

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20264000084521

20264000084521

Bogotá D.C, 2026-05-19
SGC 400

Mensajería Especializada

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Avenida Caracas # 6 – 05 Primer Piso
Correo electrónico: megob.ateci-pqr@policia.gov.co ; lineadirecta@policia.gov.co
Tel: (+ 60 1) 552 1177
Ciudad

REFERENCIA: SDQS Bogotá te escucha N° 3551352026

ASUNTO: Traslado de petición ciudadana SDQS N° 3551352026

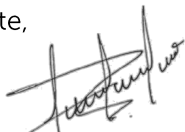
Respetados Policía Metropolitana, reciban un cordial saludo.

Atendiendo la petición enunciada en la referencia, se da traslado por competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, mediante la cual el ciudadano(a) identificado(a) **"ANÓNIMO"**, manifiesta lo siguiente:

*(...) DIRECCION AFECTADA: CALLE 4B # 39B-90 – PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C.
DURANTE NOCHES Y MADRUGADAS, LA ZONA ADEMAS PERMANECE CONVERTIDA EN PARQUEADERO ILEGAL Y FOCO PERMANENTE DE CONTAMINACION AUDITIVA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, GRITOS Y PERTURBACION DE LA CONVIVENCIA, SIN CONTROLES EFECTIVOS DE POLICIA NI INTERVENCION REAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.*

Lo anterior, con el fin de que se le brinde al peticionario(a) la respuesta de fondo para el caso en mención.

Atentamente,



IVÁN DARIÓ CASTIBLANCO MOLANO
Subdirector de Gestión Corporativa (E)

Anexos: Cuatro (4) folios SDQS N° 3551352026
Publicar en la Página WEB

Proyecto: Olga Lucia Mesa Moreno – Ayudante Atención a la Ciudadanía – Cód. 472-04 
Revisó: Julio César Petecua Sánchez Técnico Atención a la Ciudadanía SGC 
Código de archivo: 400.130

SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PQRs-BOGOTÁ TE ESCUCHA
Rol
REGISTRO DE PETICIÓN 3551352026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

ASUNTO: REITERACION URGENTE - DENUNCIA POR OMISION INSTITUCIONAL, INSALUBRIDAD, OCUPACION ILEGAL DEL ESPACIO PUBLICO Y SOLICITUD DE INTERVENCION INMEDIATA

RADICADOS RELACIONADOS: 2788742026, 3022082026, 3144302026 Y 3342072026

DIRECCION AFECTADA: CALLE 4B # 39B-90 - PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C.

ENTIDADES INVOLUCRADAS POR OMISION: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA, POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DADEP Y PERSONERIA DISTRITAL.

AL NIVEL CENTRAL DEL DISTRITO - BOGOTA TE ESCUCHA:

PRESENTO ESTA REITERACION URGENTE DEBIDO AL SILENCIO ADMINISTRATIVO, LA INACCION SISTEMATICA Y LOS CONSTANTES TRASLADOS BUROCRATICOS SIN SOLUCION REAL FRENTE A HECHOS REITERADAMENTE DENUNCIADOS Y PLENAMENTE VERIFICABLES.

DESPUES DE CUATRO (4) RADICADOS PREVIOS SIN RESULTADOS EFECTIVOS, RESULTA EVIDENTE EL ABANDONO INSTITUCIONAL SOBRE ESTE SECTOR DE PUENTE ARANDA. MIENTRAS EL DISTRITO ANUNCIA CONTROLES SOBRE ESPACIO PUBLICO, CONVIVENCIA Y SALUBRIDAD, EN ESTE PUNTO ESPECIFICO LAS AUTORIDADES PERMITEN OCUPACION IRREGULAR PERMANENTE, PARQUEADERO INFORMAL, CONTAMINACION, RUIDO NOCTURNO Y ACTIVIDADES QUE AFECTAN GRAVEMENTE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES.

LA SITUACION INCLUSO HA EMPEORADO. LA VENDEDORA INFORMAL CAMBIO DE UBICACION SOBRE LA MISMA VIA Y ACTUALMENTE SE ADUEÑO NO SOLO DEL ANDEN SINO DE LA CALZADA, LA HUMAREDA ES MAS INTENSA Y DIRECTA HACIA LAS VIVIENDAS. EL HUMO, HOLLIN Y GASES INGRESAN DIARIAMENTE A APARTAMENTOS Y HABITACIONES, AFECTANDO LA SALUD RESPIRATORIA Y ANULANDO COMPLETAMENTE LA VENTILACION NATURAL DE LOS RESIDENTES.

RESULTA INADMISIBLE QUE DESPUES DE MULTIPLES DENUNCIAS LAS ENTIDADES SIGAN PERMITIENDO EL USO PERMANENTE DE FOGONES SOBRE ESPACIO PUBLICO FRENTE A VIVIENDAS RESIDENCIALES, GENERANDO ADEMÁS RIESGO DE INCENDIO Y AFECTACIONES SANITARIAS EVIDENTES.

LA PRIORIDAD DEBE SER RECUPERAR COMPLETAMENTE EL ESPACIO PUBLICO Y RETIRAR ESTA ACTIVIDAD DEL SECTOR RESIDENCIAL. SIN EMBARGO, SI LAS ENTIDADES DISTRITALES CONTINUAN DEMOSTRANDO INCAPACIDAD PARA EJERCER CONTROL TERRITORIAL Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS MINIMAS DE CONVIVENCIA, AL MENOS DEBEN ADOPTAR UNA MEDIDA BASICA E INMEDIATA: REUBICAR EL PUESTO HACIA LA ACERA DEL FRENTE U OTRO PUNTO DONDE DEJE DE AFECTAR DIRECTAMENTE LAS VIVIENDAS Y LA SALUD DE LA COMUNIDAD RESIDENTE.

LA OMISION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD RESULTA ESPECIALMENTE GRAVE, PUES GUARDA SILENCIO FRENTE A UN FOCO EVIDENTE DE CONTAMINACION, HUMO PERMANENTE, MANIPULACION INFORMAL DE ALIMENTOS Y CONDICIONES DE HIGIENE DEFICIENTES EN PLENA VIA PUBLICA. ESTA ENTIDAD NO FUNCIONA PARA NADA, SOLO JODE A LOS FORMALES Y LE TIENE MIEDO A LOS INFORMALES

DURANTE NOCHES Y MADRUGADAS, LA ZONA ADEMÁS PERMANECE CONVERTIDA EN PARQUEADERO ILEGAL Y FOCO PERMANENTE DE CONTAMINACION AUDITIVA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, GRITOS Y PERTURBACION DE LA CONVIVENCIA, SIN CONTROLES EFECTIVOS DE POLICIA NI INTERVENCION REAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO CONTINUA LIMITANDOSE A REALIZAR TRASLADOS INTERNOS Y RESPUESTAS GENERICAS, SIN ASUMIR LIDERAZGO NI SOLUCIONES MATERIALES VERIFICABLES. EL ABUSO DEL "TRASLADO POR COMPETENCIA" SE HA CONVERTIDO EN MECANISMO DE DILACION ADMINISTRATIVA MIENTRAS LA PROBLEMATICA CONTINUA AGRAVANDOSE.

EXIJO:

RECUPERACION INMEDIATA DEL ESPACIO PUBLICO Y RETIRO DE ACTIVIDADES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE ZONAS RESIDENCIALES.

EN SUBSIDIO, REUBICACION INMEDIATA DEL PUESTO INFORMAL HACIA LA ACERA DEL FRENTE U OTRO PUNTO QUE NO AFECTE VIVIENDAS RESIDENCIALES.

SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL USO DE FOGONES Y COMBUSTION FRENTE A INMUEBLES RESIDENCIALES.

INSPECCION SANITARIA REAL POR PARTE DE SECRETARIA DE SALUD.

OPERATIVOS NOCTURNOS SOSTENIDOS CONTRA PARQUEO ILEGAL, RUIDO Y OCUPACION INDEBIDA DEL ESPACIO PUBLICO.

INVESTIGACION DISCIPLINARIA FRENTE AL MANEJO NEGLIGENTE DE LOS RADICADOS PREVIOS.

RESPUESTA DE FONDO Y CON CRONOGRAMA CONCRETO DE INTERVENCION, NO NUEVOS TRASLADOS ADMINISTRATIVOS.

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave 

Tema  *

GOBIERNO LOCAL

Entidad Destino  *

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2026-05-17

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

CL 4B 39B 90

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota








4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

 	NAVEGA POR PORTAL	BOGOTÁ TE ESCUCHA
ALCALDÍA DE BOGOTÁ	Conoce el mapa del sitio	TÉRMINOS DE USO
Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000 Horario de atención al público: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Código postal: 111711	Entidades de control	Síguenos:
	Archivo de noticias	    
	Transparencia y acceso a la información	
	CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼	
Mapa del sitio Políticas de privacidad Términos y condiciones 2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.3.0.2 - es		